

Legalizar la portación de armas de fuego, puerta abierta al aumento en la violencia

Ciudad de México a 7 de octubre de 2016

- **El Senador Jorge Luis Preciado propone una modificación al artículo 10 constitucional para incluir el derecho de las personas a portar armas de fuego en negocios y vehículos**
- **La evidencia muestra que la posesión per cápita de armas de fuego está fuertemente correlacionada con la tasa de homicidio por este medio**

Las organizaciones y personas quienes firmamos este posicionamiento hacemos un llamado a los legisladores para que desechen la iniciativa del Senador Jorge Luis Preciado que pretende modificar el artículo 10 constitucional para incluir el derecho de las personas a portar armas de fuego en negocios y vehículos. La evidencia muestra que este tipo de políticas no reduce la violencia, sino que contribuye al aumento de homicidios y lesiones con armas de fuego.

De acuerdo con el Senador Preciado, esta propuesta se justifica bajo el derecho a la “legítima defensa” al permitir que los ciudadanos porten armas para “su autoprotección y la de su familia”.

Sin embargo, es importante recordar que las armas de fuego están diseñadas para herir o terminar con la vida de una persona. La falacia de la “autoprotección” ha llevado a que muchos países “democratizen” la posesión de armas generando más accidentes fatales y homicidios. La evidencia internacional demuestra que existe una fuerte correlación entre la posesión per cápita de armas de fuego y la tasa de homicidio por este medio^[1]. Asimismo, estudios han mostrado que un mayor número de armas se asocia con más muertes y lesiones accidentales por arma de fuego^[2].

En este contexto, la posesión de armas se debería estar combatiendo, no alentando. Es preocupante que la posesión —legal e ilegal— de armas de fuego en México haya ido creciendo. De acuerdo con la Encuesta de las Pequeñas Armas, programa a cargo del Instituto de Estudios Internacionales y de Desarrollo de Ginebra, en 2011 México ocupó el lugar 42 del mundo de mayor número de armas por cada 100 mil habitantes. En números totales, se estimó que 15.5 millones de armas de fuego estaban en manos de la población civil.

Y la situación se ha agravado. El número de hogares que compraron armas por miedo a la inseguridad pasó de 146 mil en 2010 a 232 mil hogares en 2015 (un aumento de casi 60% en 5 años), de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Finalmente, las averiguaciones previas de homicidios y lesiones dolosas con arma de fuego han tenido una tendencia al alza desde el 2002 y durante 2015 se registró un promedio de 43 homicidios al día, según los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Con base en la evidencia y buenas prácticas internacionales, llamamos al Senado de la República a desechar esta propuesta que, estamos convencidos, tendría un alto costo en las vidas y la paz de los mexicanos. La violencia no se combate con más violencia, y es la

obligación de los gobernantes generar legislación y política pública responsable y basada en evidencia para resolver los problemas que aquejan a nuestro país.

Los miembros de la sociedad civil firmantes reafirmamos nuestro compromiso de colaboración para la construcción de la paz a través de procesos participativos y coherentes con la situación actual del país.

Suscriben las organizaciones siguientes:

Cauce Ciudadano
Causa en Común
Consejo Cívico de Instituciones de Nuevo León A.C.
Equis Justicia para las Mujeres
Fondo Semillas
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho
Incide Social
Ideas, litigio estratégico en derechos humanos A.C.
Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia
Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.
INSYDE
México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, A.C.
México, ¿Cómo Vamos?
Movimiento por la Igualdad en México
Transparencia Mexicana

Suscriben las personas siguientes:

Melina Altamirano
Elena Azaola Garrido
Joaquín Ricardo Barrios Zamudio
Ricardo Baruch Domínguez, Movimiento por la Igualdad en México
Fernando Belaunzarán
Alberto Díaz Cayeros
Gustavo Fondevila
Laura Garcia Coudurier
Sandra Ley
Alejandro Madrazo Lajous
Beatriz Magaloni Kerpel
Javier Mancera de Arrigunaga
Pepe Merino, Data4
María Elena Morera
Layda Negrete
Fernando Nieto Morales
Jacqueline Peschard
Jorge Javier Romero Vadillo
Vidal Romero
Rosemary Safie
Miguel Sarre
Maria Eugenia Suárez de Garay
Juan Francisco Torres Landa R., México Unido Contra la Delincuencia
Carlos Vilalta, Profesor Investigador del CIDE
Alexandra Zapata Hojel